GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad

NÚMERO
08
Octubre
2015

Boletín Electrónico Agroambiental

Boletín informativo acerca de las últimas actuaciones realizadas por el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad así como de otras informaciones en materia agroalimentaria y medio ambiental.

Producción Agraria 2
- *Pago básico de la nueva PAC* 2
- *Régimen de pequeños agricultores* 2
- *Retirada de frutas y hortalizas* 3
- *Sector Vitivinícola:Reserva regional, Nuevo régimen de plantaciones, Reestructuración de viñedo y Declaraciones obligatorias.* 4
- *Ayudas de liquidez para el sector lácteo* 4
- *Ayuda al almacenamiento privado de leche desnatada en polvo* 5

Desarrollo Rural 5
- *Primer Comité de seguimiento del PDR de Aragón 2014-20120* 5
- *Mejora y modernización de regadíos* 6
- *Concentraciones Parcelarias: Nuevas fases en las concentraciones parcelarias de Almochuel, Bello y Calcón.* 6
- *Los agricultores perciben la Indemnización Compensatoria para zonas de montaña y otras zonas desfavorecidas* 7
- *Seguros agrarios* 8

Últimos pagos ayudas subvencionadas con fondos FEAGA y FEADER 9
Alimentación y Fomento Agroalimentario 9
- *Calidad Alimentaria* 9
- *Helicicultura ecológica y sus productos* 10

Sanidad, Certificación y Tecnología Vegetal 10
- *Requisitos para la compra de productos fitosanitarios* 10
- *Asesoramiento en la Gestión Integrada de Plagas* 10

Sostenibilidad: Conservación del medio natural y biodiversidad 11
- *Parques naturales de Posets-Maladeta y de Los Valles Occidentales: Carta Europea de Turismo Sostenible* 11
- *Actividades Red Natural de Aragón* 12

Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón 12
Sostenibilidad: Calidad y Educación Ambiental 13
- *Exposición itinerante sobre la recogida selectiva de envases "Gracias por Reciclar, tu esfuerzo se notará"* 13
- *Exposición itinerante "Vidrio es… y vidrio será"* 13
- *Del 21 al 29 de Noviembre se celebrará la Semana Europea de la Prevención de Residuos* 14

Gestión Forestal 14
- *Restauración forestal y medioambiental superficies afectadas incendio ocurrido en Cinco Villas.* 14
- *Balance de la campaña de incendios forestales 2015.* 15

Publicaciones 16
Cursos, jornadas y ferias relacionados con el sector (entre otros) 16
- *Jornada de Prevención y Ecodiseño de Envases* 16

Grupos Leader de Aragón "Pon Aragón en tu mesa" 17
Espacio Alfranca (entre otros) ..... *Vuelven los talleres infantiles dominicales a Espacio Alfranca* 18
Aula de Medio Ambiente Urbano, La Calle Indiscreta 18
Otras noticias del Departamento (entre otros) ..... *50 aniversario creación de la O C A de la Comarca de Gudar-Javalambre* 22
Documentos en periodo de información pública del Departamento 23
Transparencia 23

Los agricultores y ganaderos ya pueden consultar sus derechos de pago básico de la nueva PAC.
Se puede consultar en este enlace del FEGA: **Consulta derechos pago básico**

Producción Agraria

- ***Pago básico de la nueva PAC***

Ya está disponible toda la información sobre la primera versión (V0) de los nuevos derechos de pago básico que se van a asignar en este primer año de aplicación de la nueva ***PAC 2015-2020***, tras recibir los cálculos realizados por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).

Este año, de manera excepcional, los anticipos se podrán abonar sin haber finalizado los controles sobre el terreno y además, se ha elevado el porcentaje a pagar como anticipo hasta el 70% del pago total.

La comunicación de los derechos provisionales al resto de agricultores se realizará en el mes de diciembre, una vez se obtenga la segunda versión (V1) de derechos de pago básico, en la que se habrán incluido las transferencias de explotaciones que no se han incluido en esta primera versión al no estar todavía finalizada su tramitación, así como la primera asignación de la Reserva Nacional.

Cada agricultor, de forma individual, con su DNI y la clave de acceso particular, puede conocer el valor de los derechos para cada región agronómica, el código y detalle de cada derecho y el valor total de los importes desde el año 2015 a 2019 una vez aplicado, en cada caso, el proceso de convergencia. Se puede también acceder a esta información a través de página ***web del Departamento***

Dirección General de Producción Agraria. Servicio de Régimen de Pago Único

- ***Régimen de pequeños agricultores***

Igualmente, próximamente se procederá al pago del anticipo a los agricultores que están acogidos al régimen de los pequeños agricultores, ya que se conoce aquellos beneficiarios que han entrado de oficio en este régimen, su pertenencia al mismo y la fecha máxima para su renuncia en esta campaña. De igual manera pueden acceder a esta información de manera individual cada agricultor con su DNI y clave de acceso particular a través de la página web del Departamento.

El régimen de pequeños agricultores es una de las novedades que presenta este nuevo periodo de la PAC, y presenta grandes ventajas para aquellos perceptores de ayudas que, en esta campaña 2015, vayan a recibir un importe de pago que no supere los 1.250 euros, ya que supone una importante simplificación y facilita los trámites para cobrar las ayudas directas a sus beneficiarios, por los motivos siguientes:

- Quedan exentos de aplicar las prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente.
- No pueden ser sancionados en base a la aplicación de la condicionalidad.
- No deben cumplir con los requisitos para su determinación como agricultores activos, excepto en lo referente a estar inscritos en los registros correspondientes en base al artículo 6 del ***Reglamento 852/2004*** en el momento de su solicitud.
- No se les aplicarán las sanciones previstas por declaración incompleta de las superficies de todas las parcelas de la explotación en la solicitud única.
- En sucesivas campañas a partir de 2015, su solicitud única consistirá en una confirmación anual para poder recibir dicho pago.

Más información en la web del Departamento

En el caso de los participantes en este régimen simplificado, se ha calculado un importe total de pagos que será el total a percibir para la campaña, y sustituirá a los que deban concederse de conformidad con el régimen de Pago Básico o mediante otras ayudas desacopladas y acopladas.

Este importe será el mismo siempre que el beneficiario permanezca adscrito al régimen de pequeños agricultores. El único requisito que se ha de cumplir, aparte de no sobrepasar los 1.250 euros de pagos directos percibidos, es que durante la participación en el régimen de pequeños agricultores se deberán mantener el número de hectáreas admisibles correspondiente al número de derechos activados en el año 2015, y éstos se considerarán derechos activados para todo el periodo de participación en dicho régimen.

Dirección General de Producción Agraria. Servicio de Régimen de Pago Único

- ## *Retirada de frutas y hortalizas*

Las retiradas de melocotón y nectarina efectuadas en Aragón acogidas a las medidas excepcionales establecidas en el Reglamento Delegado (UE) 2015/1369 que modifica al Reglamento Delegado (UE) 1031/2014 por el que se establecen las medidas excepcionales de ayuda a los productores de determinadas frutas y hortalizas, que adjudicó a España un cupo de 38500 toneladas de melocotón y nectarina, asciende a fecha 19/10/2015 a 11,4 millones de toneladas, que supone 1/3 del total de retiradas ejecutada en España, que asciende a 33.200 toneladas.

De acuerdo con estos datos, hay cupo disponible para ejecutar retiradas del grupo de melocotón y nectarina, ya que todavía queda un margen de 5.300 toneladas a cargo de las medidas excepcionales motivadas por la suspensión de las exportaciones a Rusia (veto ruso).

Por el contrario se ha agotado el cupo para el grupo de frutas (kiwi, uvas y ciruelas), ya que se habían concedido a España 5.000 toneladas y solo en Aragón se han notificado retiradas de ciruelo ya fuera de cupo y que ascienden a 100 toneladas.

Para facilitar el pago de las medidas correspondientes a estos grupos se van a dar las instrucciones precisas a las OPFH que se acogieron a estas medidas, para que puedan presentar la solicitud de pago este mes de noviembre.

El pago material se efectuaría a primeros del año 2016.

Dirección General de Producción Agraria. Servicio de Ayudas Agrícolas

- ## *Sector Vitivinícola:*

1.- Reserva regional

Finalizado el plazo para la solicitud de derechos de superficies de plantación de viñedo procedentes de la Reserva Regional, el pasado día 10 de septiembre, los datos por provincias son:

Provincia	Nº solicitudes	Superficie solicitada (ha)
Huesca	17	42,88
Zaragoza	173	378,77
Total Aragón	190	421,65

Igualmente, los datos por tipo de solicitantes son los que siguen:

Tipo de solicitante	Nº solicitudes	Superficie solicitada (ha)
Joven primera incorporación	18	83,80
Resto	172	337,85

Cómo puede verse, la superficie solicitada es inferior a las 500 ha ofertadas, por lo que está previsto que se podrán adjudicar los derechos a todos los solicitantes que reúnan los requisitos.

Los beneficiarios deben convertir estos derechos en autorizaciones para plantar en zonas DOP e IGP de Aragón antes del 31 de julio de 2018.

Más información: ***Procedimiento de concesión de derechos de plantación de viñedo procedente de la reserva regional de Aragón***

Dirección General de Producción Agraria. Servicio de Ayudas Agrícolas.

2.- Nuevo régimen de plantaciones

Se ha publicado la Orden de 15 de octubre de 2015, del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por la que se establecen medidas para la tramitación de los procedimientos relativos a la excepción del régimen de autorizaciones de plantaciones de vid, la concesión de autorizaciones de replantación y la conversión de los derechos de plantación concedidos antes del 31 de diciembre de 2015. ***(BOA nº 210 de 29/10/2015)***

Más información: ***Página web***

Dirección General de Producción Agraria. Servicio de Ayudas Agrícolas.

3.- Reestructuración de viñedo

Este mes está previsto que se abra el plazo para la presentación de Planes para la reestructuración de viñedo. Los requisitos son semejantes a los de las anteriores convocatorias. En esta convocatoria se empieza a aplicar el nuevo régimen de autorizaciones de plantación Por ello los beneficiarios deberán disponer de una autorización de plantación solicitada de acuerdo a la Orden del anterior punto.

Más información: ***Subvención para los planes de reestructuración y reconversión de viñedo*** ***http://www.aragon.es/viticultura***

Dirección General de Producción Agraria. Servicio de Ayudas Agrícolas.

4.- Declaraciones obligatorias.

Se ha puesto en funcionamiento la aplicación para declarar en el marco del Sistema de Información de Mercados del Sector Vitivinícola (INFOVI), ***(www.aica.gob.es)*** y que los operadores pueden comenzar a declarar.

El plazo para presentar las declaraciones de agosto, septiembre y octubre estará abierto hasta el 30 de noviembre.

Dirección General de Producción Agraria. Servicio de Ayudas Agrícolas.

- ## *Ayudas de liquidez para el sector lácteo*

La gravedad de la situación por la que atraviesa el sector lácteo europeo y español, ha propiciado que tanto la Comisión Europea como el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) articulen numerosas medidas de apoyo al sector, con efectos a corto, medio y largo plazo. Entre estas medidas se encuentran la concesión de ayudas directas a los ganaderos de vacuno de leche, con el objeto de proporcionarles liquidez a corto plazo, de manera que sus explotaciones puedan continuar con su actividad en tanto que el resto de medidas surten efectos y los precios en los mercados comienzan a recuperarse.

Con el objeto citado, la Comisión ha puesto a disposición de los Estados miembros un total de 420 millones de €, de los cuales 25,5 millones de € corresponden a España. Reglamento Delegado (UE) nº 2015/1853 de la Comisión de 15 de octubre de 2015 ***Diario Oficial de la Unión Europea Serie L 271 de 16/10/2015***

Asimismo, el MAGRAMA ha habilitado una partida presupuestaria de 20 millones de € con la misma finalidad.

Con ambas medidas, los ganaderos de vacuno de leche españoles, de forma adicional a las ayudas directas de la PAC, recibirán un total de 45,5 millones de € en concepto de ayudas de liquidez en la forma que se describe a continuación.

Las ayudas citadas:
- Ayuda básica: 25,5 millones de euros financiada por el presupuesto de la UE
- Ayuda complementaria: la ayuda de 20 millones de euros financiada por el MAGRAMA, tienen carácter complementario.

La primera, estará destinada a todos los ganaderos de vacuno de leche y será proporcional a las entregas declaradas por sus compradores al FEGA durante los meses de abril, mayo, junio y julio.

La segunda ayuda está concebida como un complemento a la anterior y dirigida a los ganaderos que más intensamente han sufrido la situación de bajos precios de los últimos meses. En este caso, la ayuda sólo la recibirán los ganaderos cuyas liquidaciones durante cada uno de los meses de abril, mayo, junio y julio, se hayan situado por debajo de unos umbrales.

De esta forma, todos los ganaderos de vacuno de leche van a recibir una ayuda de liquidez que les permitirá amortiguar los efectos de la crisis de precios de estos últimos meses y, aquéllos ganaderos que más intensamente han sufrido la crisis de precios, recibirán un apoyo adicional.

La previsión del Ministerio es que desde el punto de vista temporal, la ayuda complementaria pagada con fondos nacionales se pagará en primer lugar, con el objeto de que los ganaderos que se encuentran en peor situación reciban más rápidamente la ayuda de liquidez. **Este pago se realizará en noviembre.**

Dirección General de Producción Agraria. Servicio de Ayudas Ganaderas

- ***Ayuda al almacenamiento privado de leche desnatada en polvo***

Dada la continua tendencia a la baja de los precios de la leche desnatada en polvo provocada por un importante exceso de oferta de leche en el mercado interior y las limitaciones persistentes de la demanda mundial, el Reglamento de ejecución (UE) 2015/1851 de la Comisión de 15 de octubre de 2015 (***Diario Oficial de la Unión Europea Serie L 271 de 16/10/2015***) establece medidas adicionales con el fin de incitar a los agentes económicos a almacenar cantidades más elevadas para aliviar la presión sobre el mercado y, por lo tanto, deben concederse importes de ayuda más elevados cuando los productos sean almacenados durante un período contractual más largo.

Cuando el período de almacenamiento contractual oscile entre 90 y 210 días, la ayuda ascenderá a:
1) 8,86 EUR por tonelada almacenada para gastos de almacenamiento fijos,
2) 0,16 EUR por tonelada y por día de almacenamiento contractual

Cuando el período de almacenamiento contractual sea de 365 días, la ayuda ascenderá a:
1) 8,86 EUR por tonelada almacenada para gastos de almacenamiento fijos,
2) 0,36 EUR por tonelada y por día de almacenamiento contractual

Cuando la cantidad contractual pueda ser retirada tras un período mínimo de almacenamiento de 270 días, el importe de la ayuda se reducirá un 10 %.

Dirección General de Producción Agraria. Servicio de Ayudas Ganaderas

Desarrollo Rural

- ***Primer Comité de seguimiento del PDR de Aragón 2014-20120***

El pasado 24 de septiembre se celebró el primer Comité de seguimiento del PDR de Aragón 2014-2020 en el comité están representados los principales agentes socioeconómicos y medioambientales de la Comunidad Autónoma. En la reunión se presentó el Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, que contempla un gasto público aproximado de 900 millones de euros, de los que aproximadamente el 50% es aportado por el FEADER y el otro 50% por el Gobierno de Aragón y el MAGRAMA.

El Comité aprobó los criterios de selección de las operaciones que van a ser financiadas por el programa. También se aprobó la constitución de la Plataforma Aragonesa para la Transferencia y la Innovación.

Dirección General de Desarrollo Rural. Servicio de Infraestructuras Rurales.

• *Mejora y modernización de regadíos*

El 15 de noviembre finaliza el plazo dado a las Comunidades de Regantes que tienen aprobados expedientes de ayudas a la mejora y modernización de regadíos, por la modalidad de Medios Propios, con un total de 118 expedientes, para presentar en los Servicios Provinciales correspondientes la justificación de los gastos efectuados, así como el resto de documentación exigible por la normativa.

La subvención está cofinanciada al 75% por el FEADER, 12,5% por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y un 12,5% por el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón.

En el presente año se han aprobado subvenciones por un valor total de 14.667.982,61 €.

Dirección General de Desarrollo Rural. Servicio de Infraestructuras Rurales.

• *Concentraciones Parcelarias: Nuevas fases en las concentraciones parcelarias de Almochuel, Bello y Calcón.*

Continúa la ejecución de nuevas fases de zonas de concentración parcelaria en ejecución. Así, se han aprobado los proyectos de concentración parcelaria de Almochuel en la provincia de Zaragoza y Bello en Teruel y posteriormente se ha dado la toma de posesión de las nuevas fincas de reemplazo de la zona de Calcón en Huesca.

- Almochuel

El pasado 16 de septiembre de 2015 se autorizó la encuesta e información pública conjunta de los documentos del Proyecto de concentración parcelaria y Estudio de Impacto Ambiental.

El 13 de octubre de 2015 se publicó en el BOA el Anuncio del Servicio Provincial de Zaragoza, por el que se abre el periodo de encuesta del proyecto de concentración parcelaria de la zona de Almochuel (Zaragoza) y se somete a información pública el estudio de impacto ambiental de la concentración parcelaria.

Los datos de la zona de concentración parcelaria de Almochuel son los siguientes:

	BASES	PROYECTO
Superficie Término Municipal (ha)	3.179	
Superficie a concentrar (ha)	2.876	
Número de propietarios	152	153
Número de parcelas / fincas de reemplazo	1.344	329
Superficie media por parcela / finca de reemplazo)	2,14	8,74
Índice de reducción		4,09

Una vez finalizado el plazo de encuesta del proyecto e información pública del Estudio de impacto ambiental y recogidas las posibles alegaciones, el organismo ambiental redactará la declaración de impacto ambiental, para posteriormente realizarse el Acuerdo de concentración parcelaria que recoja las posibles modificaciones del Proyecto.

- Bello

Una vez redactado el Proyecto de concentración parcelaria y el E.I.A., el 23 de septiembre de 2015 se autorizó la encuesta e información pública conjunta de los documentos del Proyecto de concentración parcelaria y Estudio de Impacto Ambiental.

El 19 de octubre de 2015 se publica en el BOA el Anuncio del Servicio Provincial de Teruel, por el que se abre el periodo de encuesta del proyecto de concentración parcelaria de la zona y se somete a información pública el estudio de impacto ambiental.

Los datos de la zona de concentración parcelaria de Bello son los siguientes:

	BASES	PROYECTO
Superficie Término Municipal (ha)	5.277	
Superficie a concentrar (ha)	4.259	
Número de propietarios	352	353
Número de parcelas / fincas de reemplazo	4.566	695
Superficie media por parcela / finca de reemplazo)	0,93	6,12
Índice de reducción		6,57

Una vez finalizado el plazo de encuesta del proyecto e información pública del Estudio de impacto ambiental y recogidas las posibles alegaciones, el Inaga tramitará la declaración de impacto ambiental, para posteriormente redactarse el Acuerdo de concentración parcelaria que recoja las posibles modificaciones del Proyecto.

- Calcón

Los datos de la zona de concentración parcelaria son los siguientes:

Bases definitivas y Acuerdo de Concentración Parcelaria de Calcón

Subperímetro	Superficie (ha)	Propietarios	Parcelas	Fincas de reemplazo
Aguas	804	89	623	228
Ibieca	1466	90	712	273
Liesa	1096	60	733	210

Durante este verano se ha procedido al amojonamiento de las fincas de reemplazo resultantes de la concentración parcelaria realizada.

Una vez finalizado el amojonamiento de fincas se ha dado la Toma de posesión de las nuevas fincas publicándose el correspondiente Anuncio en el Tablón de edictos de los Ayuntamientos afectados, en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca del 24 de septiembre y en Boletín Oficial de Aragón del pasado 2 de octubre, por lo que los propietarios participantes ya se encuentran preparando sus nuevas fincas para las siembras de otoño.

Dirección General de Desarrollo Rural. Servicio de Infraestructuras Rurales.

- ***Los agricultores perciben la Indemnización Compensatoria para zonas de montaña y otras zonas desfavorecidas***

Un total de 6.765 agricultores de la Comunidad Autónoma de Aragón han percibido los pagos de las ayudas, que ascienden a 6 millones de euros correspondientes a la campaña 2014.

Estas ayudas son cofinanciadas con el 50 % por el Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (Feader).

Estas ayudas a las explotaciones agrarias situadas en estas zonas específicas, se sustenta en el Programa de

Desarrollo Rural de Aragón, que articula la aplicación del denominado segundo pilar de la PAC en esta comunidad autónoma.

El objetivo de este apoyo es el de compensar los costes adicionales que soportan los agricultores y ganaderos de zonas de montaña y otras zonas con limitaciones físicas severas respecto al resto de productores. Atendiendo a que el sector agrario se halla ya en un mercado global, dichos costes adicionales no pueden compensarse vía precio, por lo que con el objeto de mantener la actividad agraria, y por tanto la población, en estas zonas más desfavorecidas, se hace indispensable un apoyo adicional que haga viable su modo de vida.

Este pago, que se corresponde a las solicitudes de la campaña 2014, supone un adelanto respecto al calendario inicial que preveía se efectuara en 2016.

Por provincias, el 46 % de los pagos corresponden a perceptores de la provincia de Teruel, el 27 % a la de Zaragoza y el otro 27 % a Huesca. ***Más información: Aragonhoy***

Dirección General de Desarrollo Rural. Servicio de Modernización de Explotaciones.

- ## *Seguros agrarios*

Resumen de las líneas de seguros abiertas a la contratación durante el **mes de noviembre**

Nº LÍNEA	LÍNEA DE SEGURO
300	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas
303	Seguro con coberturas crecientes para O.P.F.H. y Cooperativas
306	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta
307	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño-invierno
309	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos
310	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos
311	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales
312	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas
314	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras
315	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros
316	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos
318	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre del ciclo primavera-verano
327	Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas con ciclos sucesivos
	Todas las líneas de seguros para producciones ganaderas

Nota: no todos los módulos y cultivos de las anteriores líneas se pueden suscribir en el mes de noviembre

Dirección General de Desarrollo Rural: Servicio de Modernización de Explotaciones

Información pagos de ayudas subvencionadas con fondos FEAGA y FEADER

- ***Últimos pagos desde el 01 de septiembre hasta el 15 de octubre de 2015.***

Imputados al FEAGA:

Medidas	Euros
Frutas y hortalizas	6.604.295,30
Sector vitivinícola	5.757.360,45
Carne de porcino, huevos y aves de corral, apicultura y otros productos de origen animal	368.118,39
Ayudas directas disociadas	39.504,41
Otras ayudas directas	5.614,97

Imputados al FEADER

Medidas (en euros)	FEADER	DGA	AGE
Acciones de información y formación profesional	8.506,40	8.506,46	0,00
Jubilación anticipada	27.363,18	20.522,39	6.840,80
Industrias agroalimentarias	684.407,86	342.203,92	342.203,92
Regadíos, concentración parcelaria y mejoras infraestructura forestal	1.218.174,96	371.371,54	294.056,10
Indemnización compensatoria en zonas de montaña	1.631.020,28	1.630.813,52	219,85
Indemnización compensatoria en zonas distintas de montaña	1.364.130,94	1.364.150,21	0,00
Medidas agroambientales	3.249,71	2.437,24	812,47
Prevención y lucha contra catástrofes naturales en el medio forestal	1.434.265,77	1.434.265,80	0,00
Inversiones no productivas en el medio forestal	109.175,30	54.587,69	54.587,66
Fomento de actividades turísticas	0,00	0,00	0,00
Servicios básicos para la economía y población rural	825.476,36	825.476,34	0,00
Renovación y desarrollo de poblaciones rurales	488.155,15	488.155,16	0,00
Conservación del patrimonio rural	96.856,42	96.385,31	471,14

Secretaría General Técnica. Servicio de Contabilidad y Pagos de los Fondos Europeos Agrícolas.

Alimentación y Fomento Agroalimentario

- ***Calidad Alimentaria***

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha formalizado la constitución de la mesa de coordinación de calidad de la que participa la Comunidad Autónoma de Aragón, junto con otras comunidades autónomas competentes en materia de calidad alimentaria, contemplada en la Ley de defensa de la calidad alimentaria ***(BOE nº 182 de 31/07/2015)***, con el objeto de coordinar la defensa de la calidad alimentaria y la lucha contra el fraude.

Sus funciones se centran principalmente en fomentar la calidad alimentaria y su control a lo largo de toda la cadena alimentaria, Establecerán criterios comunes para la interpretación de la normativa alimentaria y elaborará un informe anual de resultados de las actividades de control oficial para la defensa de la calidad alimentaria.

Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario. Servicio de Seguridad Agroalimentaria.

- ***Helicicultura ecológica y sus productos***

Se somete a periodo de información pública el proyecto de Decreto del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban las normas de producción específicas para la helicicultura ecológica y sus productos en la Comunidad Autónoma de Aragón. ***(BOA nº 194 de 06/10/2015)***. **El plazo de alegaciones finaliza el 6/11/2015**.

Este decreto tiene por objeto establecer las normas de producción específicas aplicables para la helicicultura ecológica y sus productos en la Comunidad Autónoma de Aragón y será de aplicación a todos los operadores cuyas unidades de producción dedicadas a la cría del caracol se ubiquen en Aragón y pretendan comercializar sus productos haciendo uso de los términos protegidos reservados a la producción ecológica.

En este proyecto de decreto se determina:
- Origen y conversión de los animales
- Condiciones de cría y de manejo
- Alimentación, profilaxis y tratamientos veterinarios
- Trazabilidad, sacrificio y comercialización

Página web del departamento: ***Documentos en periodo de información pública***

Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario. Servicio de Comercialización y Calidad Agroalimentaria

Sanidad, Certificación y Tecnología Vegetal

- ***Requisitos para la compra de productos fitosanitarios***

Según el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, en su artículo 21 establece que a partir de 26 de noviembre de 2015, solo podrán suministrase productos fitosanitarios para uso profesional a titulares de un carné que acredite la formación adecuada.

En el caso de que la entrega se realice a nombre de una persona jurídica o del titular de una explotación, quien reciba el producto deberá acreditar además de que posee el carné correspondiente y que tiene autorización o poder de dicha persona jurídica o titular de la explotación para actuar y efectuar la recepción en su nombre.

Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario. Servicios de Recursos Agrícolas. Centro de Sanidad y Certificación Vegetal.

- ***Asesoramiento en la Gestión Integrada de Plagas***

Desde el **1 de enero de 2014**, el asesoramiento en gestión integrada de plagas es obligatorio en determinadas explotaciones agrarias. El asesor debe estar inscrito en el Registro de Operadores y Productores y su tarea debe quedar reflejada en el documento de asesoramiento. Las explotaciones integradas en una ATRIA ya cumplen con esta obligación.

En la tabla siguiente se reflejan algunas producciones que requieren asesoramiento obligatorio, siempre que en la explotación se cultive más de la superficie que se indica.

Algunos cultivos con asesoramiento obligatorio:

Cultivo	Superficie	Cultivo	Superficie
Albaricoquero	Mas de 2 has	Manzano	Mas de 2 has
Alfalfa regadío	Mas de 5has	Melocotonero	Mas de 2 has
Arroz	Mas de 2 has	Peral	Mas de 2 has
Cerero	Mas de 2 has	Patata	Mas de 5 has
Ciruelo	Mas de 2 has	Viñedo	Mas de 2 has
Hortalizas	Mas de 2 has (invernadero más de 0,5 has)	Viveros	Mas de 1 has

Si en una explotación, la suma de la superficie dedicada al conjunto de cultivos que aparecen en la tabla anterior, supera las 5 ha, se precisará asesoramiento obligatorio para todos esos productos.

Entre los cultivos más relevantes en Aragón, no requieren asesoramiento obligatorio algunos como el almendro, los cereales de invierno, el maíz, el sorgo, el girasol, la colza, la veza y la alfalfa en secano. En la página Web del Ministerio, se puede encontrar información completa de los cultivos considerados de bajo riesgo y por tanto exentos de la obligación de asesoramiento, así como del contenido mínimo del documento de asesoramiento. ***"Uso sostenible de productos fitosanitarios"***

Con los siguientes ejemplos se pretende aclarar los tipos de explotaciones que requieren asesoramiento obligatorio:

- Ejemplo 1. Explotación compuesta por 25 has. de trigo, 5 has. de viñedo, 4 de cerezo y 6 de almendro. Requiere asesoramiento obligatorio para el viñedo y el cerezo. El trigo y el almendro en ningún caso precisan de asesoramiento obligatorio.

- Ejemplo 2. Explotación compuesta por 25 has de trigo, 1 ha de viñedo, 1 de cerezo, 2 de alfalfa en regadío, 2 de olivar y 6 de almendro. Requiere asesoramiento obligatorio para el viñedo, el cerezo, la alfalfa y el olivar. Aunque individualmente ninguno de estos cultivos supera el limite fijado en la tabla anterior, la suma de la superficie que a ellos se dedica alcanza las 6 has. y por tanto supera el limite global de 5 has. El trigo y el almendro en ningún caso precisan de asesoramiento obligatorio.

- Ejemplo 3. Explotación compuesta por 25 has. de trigo, 6 de almendro, 3 de olivar y 12 de maíz. En este supuesto, no es obligatorio el asesoramiento en ningún caso.

Es importante resaltar, que todas las explotaciones, tanto las que precisan asesoramiento obligatorio como las que no, están obligadas a cumplir los principios de la gestión integrada de plagas y a mantener permanentemente actualizado el cuaderno de explotación en todos sus apartados.

Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario. Servicios de Recursos Agrícolas. Centro de Sanidad y Certificación Vegetal.

Sostenibilidad: Conservación del medio natural y biodiversidad

- ***Parques naturales de Posets-Maladeta y de Los Valles Occidentales: Carta Europea de Turismo Sostenible***

Los parques naturales de Posets-Maladeta y de Los Valles Occidentales han obtenido el distintivo de la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS), sello de la promoción y conservación de este patrimonio natural, que otorga la Federación Europarc, convirtiéndose en los primeros espacios naturales protegidos de Aragón en sumarse a una distinción que actualmente cuenta con 107 espacios naturales de toda Europa y donde participan más de 500 empresas europeas.

La Carta Europea de Turismo Sostenible es un instrumento existente en el ámbito europeo desarrollado por y para los gestores de los espacios naturales protegidos y un sistema de trabajo basado en el principio de

colaboración. La Federación Europarc, que agrupa a los espacios naturales protegidos de 38 países europeos, es en la actualidad la entidad gestora y garante de la CETS.

En el caso de Posets-Maladeta, esta nueva distinción se suma a la de la "Q" de Calidad Turística de la que se ya dispone, y que es concedida por la Secretaría de Estado de Turismo–Ministerio de Industria, Comercio y Turismo- y por el Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE).

Para cumplir con el decálogo de principios que se establecen en la Carta Europea y bajo cinco objetivos estratégicos, en ambos parques naturales se promoverán más de 130 actuaciones en los próximos cinco años.

En el caso del Parque Natural Posets-Maladeta, el plan de acción contiene 86 propuestas, entre las que figuran acciones ligadas a la promoción y valoración de su patrimonio cultural material e inmaterial (etnografía, arquitectura, costumbres, gastronomía, ganadería); la puesta en marcha de acciones que permitan desestacionalizar la demanda turística ("otoñadas", frutos del bosque, avistamiento de fauna, caballos, astronomía, geología…); un programa de formación continua en base a las necesidades detectadas y adaptado al público así como mejoras en las infraestructuras de uso público, como el acondicionamiento del sendero que recorre el embalse de Linsoles a modo de circuito accesible para personas con movilidad reducida.

Por su parte, el Plan de Acción del Parque Natural de Los Valles Occidentales contiene 48 propuestas. Algunos ejemplos a citar son la creación de paquetes turísticos basados en los recursos naturales y culturales del parque; la promoción de la pesca como actividad compatible con el turismo sostenible; la obtención y mantenimiento de la "Q" de Calidad Turística; la promoción de productos agroalimentarios, la asistencia a ferias nacionales e internacionales de promoción turística o la promoción del turismo ornitológico.

Dirección General de Sostenibilidad. Espacios Naturales y Desarrollo Sostenible.

- ***Actividades Red Natural de Aragón***

En Aragón, casi el 40 % de su territorio dispone de alguna figura de protección, lo que demuestra la sensibilidad de los aragoneses hacia la conservación de la biodiversidad.

Podrás encontrar altas **cumbres pirenaicas** al norte, **espectaculares sierras** esculpidas por ríos que descienden desde la **cordillera Ibérica** turolense y zaragozana, **glaciares, gargantas fluviales, interminables bosques que en otoño nos regalan estampas** únicas, lagunas, humedales… y, como contraste, las áridas y **asombrosas estepas del valle del Ebro**.

Respetar y poner en valor este patrimonio es un reto de todos. Y, para conservarlo, te proponemos que lo conozcas, a través de la **red de Centros de Interpretación de la Naturaleza**, con guías y educadores ambientales que ofrecen toda la información sobre las áreas protegidas; a través de sus **senderos** para andar y contemplar espectaculares panorámicas; y disfrutando de **un amplio abanico de actividades ambientales**.

Más información www.rednaturaldearagon.com
SARGA

Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón

Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón

El pasado 6 de octubre de 2015 se celebró el centésimo primer del Pleno del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón, en el que se abordaron diferentes cuestiones y se aprobaron los siguientes dictámenes:

- ***Dictamen sobre el Avance y Análisis Preliminar del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Broto (Huesca).***

- ***Dictamen sobre la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Tarazona (Aprobación Inicial), y su Estudio Ambiental Estratégico.***

- ***Informe de recomendaciones del CPNA sobre el tema: "El uso de transgénicos y sus repercusiones sobre el medio ambiente y la salud".***

El Consejo aprobó por unanimidad el informe sobre "el uso de transgénicos y sus repercusiones sobre el medio ambiente y la salud". Este informe presenta una serie de recomendaciones a modo de listado de propuestas que podrán ayudar a orientar para las decisiones futuras que tomen las Administraciones competentes sobre las actuaciones para gestionar los OMG. Considerando la plural composición del CPNA puede decirse que los puntos recogidos en el informe representan una postura de consenso de la sociedad aragonesa en este tema.

Durante el mes de noviembre se resolverá el concurso de fotografía para la tercera edad que lleva por título *"la luz en la naturaleza"* para celebrar el año Internacional de la Luz y las tecnologías basadas en la luz. Las mejores fotografías formarán parte del calendario anual del Consejo para el 2016.

Más información sobre el Consejo a través de su página Web: Información sobre el CPNA

Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón

Sostenibilidad: Calidad y Educación Ambiental

- ***Exposición itinerante sobre la recogida selectiva de envases "Gracias por Reciclar, tu esfuerzo se notará"***

El pasado 7 de octubre se presento una nueva campaña de educación ambiental en el marco del convenio suscrito entre el Gobierno de Aragón (a través del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad) y Ecoembes, sobre la importancia y los beneficios que tiene para el medio ambiente la recogida selectiva de envases y la correcta separación de residuos en el hogar denominada "Gracias por Reciclar, tu esfuerzo se notará".

Esta campaña se desarrollará en los próximos meses en varios municipios de Aragón y comprende una exposición dirigida al público en general y la realización de talleres didácticos dirigidos a escolares de Educación Primaria y Secundaria, asociaciones, entidades y publico en general, que ayuden a concienciar y a mejorar la participación ciudadana en la recogida selectiva de envases ligeros y envases de cartón y papel.

La exposición se podrá visitar en el mes de noviembre en:
Del 9 al 20 de noviembre en el Recinto Ferial de Calatayud, C/ Fernández Ardavín, s/n, Calatayud (Zaragoza).
Del 30 de noviembre al 4 de diciembre en la Sala de Exposiciones del Palacio San Juan, situado en la Calle San Juan, La Almunia de Doña Godina (Zaragoza).

Para mas información y concertar visitas guiadas en estas localidades, el contacto es *Nómadas, educación y gestión ambiental* ***(contacta@nomadas-ma.es)***.
Correo-E: earea@aragon.es web: www.aragon.es

Dirección General de Sostenibilidad. Servicio de Cambio Climático y Educación Ambiental

- ***Exposición itinerante "Vidrio es… y vidrio será"***

Durante el mes de noviembre continúa la dinamización de la exposición itinerante "vidrio es… y vidrio será", que se encuadra dentro de las actuaciones de sensibilización del Convenio Marco de Colaboración firmado entre el Gobierno de Aragón (a través del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad) y ECOVIDRIO, para la recogida selectiva y reciclado de los residuos de envases de vidrio.

Esta exposición se articula en cuatro bloques temáticos. Con un lenguaje claro y directo mediante objetos, audiovisuales y carteles se muestra lo eficiente que resulta reciclar un envase de vidrio que ya no es útil y convertirlo en uno nuevo de similares características, así como la beneficios y ventajas que obtenemos con el reciclado.

La exposición se podrá visitar en el mes de noviembre en:
Del 3 al 13 de noviembre en el Ayuntamiento de Caspe (Zaragoza)

Más información: ***Correo-E: earea@aragon.es web: www.aragon.es***

Dirección General de Sostenibilidad. Servicio de Cambio Climático y Educación Ambiental

- ***Del 21 al 29 de Noviembre se celebrará la Semana Europea de la Prevención de Residuos***

La Semana Europea de la Prevención de Residuos (conocida por sus siglas en inglés, EWWR) es un proyecto de la Unión Europea que se celebra anualmente para fomentar acciones de sensibilización sobre la prevención en la generación y la gestión sostenible de residuos. Este año, en su séptima edición la Unión Europea ha seleccionado como tema principal para la misma 'Desmaterialización: ¡Hacer más con menos!', es decir, acciones de reducción del uso de materiales que sean susceptibles de acabar siendo residuos.

La Dirección General de Sostenibilidad asumió el papel de 'Coordinador de la Semana Europea de la Prevención (EWWR) 2015' en la Comunidad Autónoma de Aragón, asegurando el correcto registro y validación de las acciones propuestas por los participantes, facilitando documentación y materiales promocionales de comunicación de la EWWR, dando una mayor visualización a todas ellas y llevando a cabo una selección de una acción por categoría como candidatas a los premios europeos EWWR.

Desde la Dirección General de Sostenibilidad, se va a participar activamente en la EWWR con diversas acciones:

- Talleres en las instalaciones del Aula de Medio Ambiente Urbano, ***www.lacalleindiscreta.es.***
- El 24 de noviembre se celebrará una Jornada dirigida a empresarios y diseñadores de envases con el título 'Jornada de Prevención y Ecodiseño de Envases' en la que se contará con la participación y colaboración del Sistema Colectivo ECOEMBES, con la participación de la Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei (PCTAD) y con una mesa redonda de expertos en el área de las 'Buenas Prácticas en Prevención de Envases'. Ver apartado del Boletín: Cursos, jornadas y ferias. ***Más información***

Dirección General de Sostenibilidad. Servicio de Cambio Climático y Educación Ambiental

Gestión Forestal

- ***Restauración forestal y medioambiental de las superficies afectadas en el incendio ocurrido en la comarca zaragozana de las Cinco Villas.***

El 4 de julio se produjo un gran incendio en la comarca de las Cinco Villas (Zaragoza) que comenzó en el término municipal de Luna y se extendió por los municipios de Orés, Asín, Uncastillo, Ejea de los Caballeros y Biota, con un total afectado de 13.889,03 hectáreas, siendo la superficie forestal quemada de 7.143,30 ha.

En la actualidad se han abordado pequeños trabajos de restauración con las cuadrillas de prevención y extinción de incendios de la zona, y se ha puesto en marcha la tramitación y

adjudicación de los aprovechamientos de madera quemada en los montes públicos pertenecientes a los ayuntamientos.

Inmediatamente después de producirse el incendio el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad solicitó la colaboración del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para abordar las labores de emergencia necesarias para la restauración de las zonas forestales quemadas.

Como resultado de ello el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente procedió el 23 de septiembre a declarar las zonas afectadas como zona de actuación especial a los efectos de la restauración forestal y medioambiental y autorizar la ejecución de obras de emergencia con cargo a su presupuesto, por un importe total de 500.000 euros.

Estas obras se realizan mediante encomienda a la empresa pública TRAGSA y bajo la dirección facultativa de un técnico del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, y se basan en las memorias de restauración preparadas por el Servicio Provincial de Zaragoza de dicho Departamento.

En la actualidad han comenzado las obras de apertura, mejora y arreglo de pistas forestales y de defensa de suelos mediante la construcción de fajinas con restos quemados. Las obras se desarrollarán durante lo que resta de año y primeros meses del año próximo.

Dirección General de Gestión Forestal. Servicio de Planificación y Gestión Forestal

- ## *Balance de la campaña de incendios forestales 2015.*

Una vez concluida la fase de máxima activación de medios del Departamento, se procede a realizar una evaluación de la misma concretándose en líneas generales y con la excepción del Gran Incendio Forestal de Luna de 4 de julio, que la campaña estival de incendios forestales de Aragón se ha desarrollado con normalidad.

En materia de prevención, se han realizado trabajos selvícolas por el operativo de prevención y extinción de incendios forestales en un total de 2.600 ha de monte, así como mejoras de helipuertos forestales, puntos de agua, puestos fijos de vigilancia o red viaria de los montes.

Los diferentes boletines y suscripciones de estadística de incendios, la revisión de las Zonas de Alto Riesgo, o el impulso a la planificación preventiva mediante la redacción de Planes de Defensa frente a Incendios Forestales ha supuesto un gran avance en la materia. También se ha consolidado el índice de riesgo por uso del fuego como referencia para la realización de quemas y el índice de prealerta por riesgo de incendio como herramienta para la planificación de las respuestas ante incendios.

En materia de extinción, se ha mantenido el despliegue de medios de los últimos años, participando bajo la gestión del Gobierno de Aragón, más de 1.250 personas (30% de los cuales son APNs y técnicos de la DGA). Se ha modificado el sistema formativo de medios propios y de SARGA, bajo un Plan Integral de formación de profesionales de lucha contra incendios forestales, implantado asimismo la figura del Jefe de Sector.

Resultados de la campaña: La campaña partió de una primavera muy lluviosa que acabó extraordinariamente seca, para dar comienzo a un final de junio y julio seco y muy cálido que sin embargo se derivó en una meteorología mucho más benigna en agosto y septiembre; como consecuencia el 45% de los días de la campaña el nivel de riesgo máximo en algún punto de la Comunidad ha sido de Rojo ó incluso Rojo +, siendo el valle del Ebro y del Jalón, las zonas más afectadas.

Hasta la fecha se han registrado 316 siniestros (3,16% del número de siniestros a nivel nacional) afectando a unas 9.000 ha (12,37% de superficie forestal afectada a nivel nacional) de los cuales el 78% fueron conatos; además se ha actuado en 193 incendios no forestales. Todo ello hace de 2015, tras 2013, el segundo mejor año en estadística de número de incendios de los últimos 10 años, si bien se sitúa como el segundo año con más superficie forestal afectada de los últimos 20, solo por detrás del año 2009. De toda esta superficie, el 93 % corresponde al incendio de Luna que supone el único incendio que ha superado el umbral de Gran Incendio Forestal.

El 38% de los incendios han sido debidos a negligencias y el rayo ha representado el 48% de los incendios. Han cobrado especial relevancia las igniciones originadas por trabajos de cosecha y empacado, enmarcadas en condiciones extremas de riesgo meteorológico coincidentes con la cosecha de cereal.

Más información: ***Informes de la campaña de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales en Aragón durante el año 2015:***

Dirección General de Gestión Forestal. Servicio de Gestión de los Incendios Forestales y Coordinación

Publicaciones

- ***Información Fitosanitaria de avisos e informaciones.*** ***Acceso a documentos***
- ***Boletín de Avisos Fitosanitarios Forestales.*** ***Acceso a documento***
- ***Informaciones técnicas agrarias*** ***Acceso a documento***
- ***Prealertas de incendios forestales.*** ***Acceso a documento***
- ***Boletín de Seguimiento de los Incendios forestales.*** ***Acceso a documento***
- ***Índice de Riesgo por uso del fuego en Aragón.*** ***Acceso a documento***
- ***Estadísticas de incendios en Aragón.*** ***Acceso a documentos***
- ***Coyuntura Agraria de Aragón.*** ***Acceso al documento***
- ***SURCOS.*** ***Acceso a documento***
- ***Avance de Estadísticas Agrarias PAC 2015.*** ***Acceso a documento***
- ***Boletines de Información al Regante.*** **Acceso a documentos**
- ***Anuario Estadístico Agrario 2013-2014.*** ***Acceso a documento***

Acceso a las suscripciones gratuitas del Departamento

Cursos, jornadas y ferias relacionados con el sector

- ***Jornada de Prevención y Ecodiseño de Envases***

El próximo 24 de noviembre se celebrará una jornada técnica dirigida a diseñadores de envases y empresarios con el título 'Jornada de Prevención y Ecodiseño de Envases', en la que se contará con la participación del Sistema Colectivo ECOEMBES que explicará como *'Hacer más con menos en los envases'*, con la Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei (PCTAD) organismo adscrito al Departamento de Innovación, Investigación y Universidad del Gobierno de Aragón que hablará del *Proyecto EcoDESforFOOD+: Formación en ecodiseño para la industria agroalimentaria*, y con una mesa redonda de expertos sobre *'Buenas Prácticas en Prevención de Envases'*, que contará con Manel Bartomeu (Director del Barcelona Institut of Packaging, BIP), la consultora Sismega que expondrá la Herramienta 'Diseña para Reciclar' de Ecoembes y un caso práctico empresarial en materia de ecodiseño y prevención de residuos de envases.

SEMANA EUROPEA DE LA PREVENCIÓN DE RESIDUOS

La Jornada se enmarca dentro de las acciones organizadas por la Dirección General de Sostenibilidad en el marco de la ***Semana Europea de la Prevención de Residuos*** y tendrá lugar el 24 de noviembre, a las 9:15 h, en la Sala Goya del Edificio Maristas, Plaza San Pedro Nolasco 7 de Zaragoza (sede del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón).

Dirección General de Sostenibilidad. Servicio de Cambio Climático y Educación Ambiental

- ***Ferias en noviembre***

	Feria de San Martín Feria de ganado, maquinaria, artesanía, alimentación, ropa...	**14 noviembre** Lascuarre (Huesca)
	Productos y Servicios del Medio Rural XXII Feria de productos y servicios del medio rural	**14-15 noviembre** Aguaviva (Teruel)

Más información

- ***Cursos de formación del Departamento***

Consulta a la página web de cursos de formación del Departamento

Grupos Leader de Aragón "Pon Aragón en tu mesa"

Este proyecto de cooperación en el que participan los 20 Grupos de Acción Local de Aragón que trabajan en los Programas de Desarrollo Rural, y que quiere concienciar a toda la población aragonesa sobre el consumo de los productos agroalimentarios aragoneses.

Dan a conocer las diversas actividades que realizan y que se van sucediendo en el territorio aragonés. En la web *Pon Aragón en tu mesa* puedes obtener información de charlas, jornadas gastronómicas, catas, talleres de cocina, cursos de formación, presentaciones… con la finalidad de promocionar los productos agroalimentarios y turísticos de calidad de las diversas zonas.

Más información: D. G. de Desarrollo Rural // dgdr@aragon.es

Se trata de acciones de promoción de los productos locales, de fomento de alimentación saludable entre el público infantil y de conocimiento del medio rural.

Espacio Alfranca

Somos un Centro de Interpretación y de Ocio orientado al público escolar y familiar que fomenta la educación agroambiental y el conocimiento de los valores naturales y tecnológicos del mundo rural con especial atención al uso correcto del agua.

¡Una manera divertida de aprender! (Dependiente de la Dirección de Sostenibilidad).

Si estás interesado en disponer de uno de estos huertos puedes solicitar información a través de la dirección ***contacto@espacioalfranca.com*** remitiendo los datos de contacto (nombre completo, teléfono, mail y dirección postal).

Más información: Teléfono: 976 10 58 40 | C.P. 50195 Pastriz (Zaragoza) **www.espacioalfranca.com**

Actividades:

- ***Vuelven los talleres infantiles dominicales a Espacio Alfranca***

Domingo 8 de noviembre
Geocaching
Taller familiar

El geocaching o búsqueda del tesoro es un juego que gana día a día más adeptos. Consiste en localizar un tesoro escondido mediante el uso de GPS y con ayuda de unas coordenadas. En esta ocasión, nuestro premio será realizar unas maravillosas fotografías que los participantes tendrán que hacer en los puntos propuestos.

Domingo 15 de noviembre
Vermicompostaje
Taller familiar
El vermicompostaje es una transformación de la materia orgánica en un abono natural de gran calidad al que llamamos vermicompost o humus de lombriz.
Lo que queremos es conocer los actores que protagonizan el proceso de vermicompostaje y para eso buscaremos vida terrestre y subterránea.
Después crearemos nuestra vermicompostadora casera reciclando materiales y en ella introduciremos algunos de los residuos orgánicos que se generan en nuestra casa.

Domingo 22 noviembre
Comederos de pájaros
Taller infantil
Los comederos para pájaros con materiales reciclados son ideales para que los niños empiecen a relacionarse con los animales. En el taller se elaborarán distintos comederos destinados a las aves sedentarias e invernales. Los participantes podrán llevar sus trabajos a sus casas para observar día tras día a las aves alimentarse.

Más información: Teléfono 976 10 58 40 C.P. 50195 Pastriz (Zaragoza) y se puede consultar la www.rednaturaldearagon.com, o enviar un mail a contacto@espacioalfranca.com

SARGA. C/Pablo Ruiz Picasso, 65 edificio A-50018 Zaragoza www.sarga.es

---

Aula de Medio Ambiente Urbano, La Calle Indiscreta

Av. César Augusto 115,117 (esquina c/ Predicadores)

50003 Zaragoza
Telf. 976405485
info@lacalleindiscreta.es

ACTIVIDADES NOVIEMBRE 2015
AULA DE MEDIO AMBIENTE URBANO, LA CALLE INDISCRETA

Todas las actividades se realizan en el marco del Programa Operativo FEDER 2007-2013 para Aragón, operación 49. Mitigación y Adaptación al Cambio Climático: "Construyendo Europa desde Aragón".

Este mes de noviembre, del 21 al 29, se celebra la Semana Europea de la Prevención de Residuos, que pretende difundir el concepto de la prevención de los residuos así como evidenciar su impacto en el medio ambiente y en la lucha contra el cambio climático. Durante esta semana se realizarán acciones

descentralizadas en toda Europa organizadas por diferentes actores -administraciones públicas, redes asociativas, colegios, universidades, empresas, ONG, etc.- y destinadas a distintos públicos.

Este año el lema es “la desmaterialización”, que quiere decir que se puede hacer más con menos; concepto aplicable a los recursos y materiales, tanto enfocándolo desde el punto de vista de la sustitución o el intercambio como, directamente, desde la reducción.

Ejemplos hay muchos, y nosotros, desde La Calle Indiscreta, pensamos que te podemos ayudar a poner en práctica alguno de ellos. A lo largo del mes de noviembre iremos recordando acciones concretas que puedes llevar a cabo con el objetivo de intentar lograr “el residuo cero”, o el menor residuo posible. Presta atención a nuestras redes sociales; iremos contando experiencias y ejemplos que luego tú puedes poner en práctica.

Recordemos otra vez que el mejor residuo es aquél que no se genera. Este va a ser el objetivo de este mes de La Calle Indiscreta.

Por este motivo las actividades que vamos a ofrecerte tendrán un denominador común, que no es otro que evitar el residuo. Hemos organizado una serie de talleres, destinados a público infantil y adulto, con los que queremos mostrarte que la reutilización, en algunos casos, y la reducción, en otros, son necesarias y posibles, además de creativas, divertidas y reales.

Empezaremos la celebración de la Semana Europea de la Prevención de Residuos con una actividad infantil y la continuaremos con una batería de talleres dirigidos a público adulto, uno cada día, cada uno con profesionales, materiales y técnicas diferentes. Además, te queremos proponer que si realizas alguno de estos talleres traigas a La Calle Indiscreta un objeto útil, en uso, limpio y que ya no utilices. Tendremos una caja preparada donde dejaremos todos los objetos que vayáis trayendo y al final de la semana podrás pasar y llevarte uno de ellos, siempre y cuando te resulte necesario. Queremos crear una red de intercambio, de uso y reuso, con el objetivo de no tirar ni convertir en basura lo que otro u otra pueda utilizar. Lo hemos llamado La caja indiscreta.

También te vamos a proponer que participes en un concurso. Te hacemos una pregunta y solo tienes que contestarnos a través del correo de La Calle Indiscreta, info@lacalleindiscreta.es. Nuestra pregunta es:

¿Qué haces tú para reducir la cantidad de residuos en casa?
¡Explícanoslo!

Te pedimos algo muy sencillo, como verás. Piensa en qué actividad de las que haces habitualmente es un ejemplo de reducción y cuéntanoslo. Iremos publicando en redes sociales algunos de estos ejemplos para darlos a conocer. El premio al mejor de todos será una mochila y un forro polar. No os olvidéis de poner vuestros datos, el nombre y los apellidos. Os enviaremos un correo para avisaros.

Te contamos ya las actividades que hemos previsto para este mes. Acuérdate también de reservar plaza para todos los talleres en el teléfono 976 40 54 85.

Viernes 20 de noviembre, de 18:00 a 20:00 h
Taller de reutilización infantil
Arañabombilla
Con Joseazul

Joseazul te enseñará la muestra que este mes tiene en la sala de exposiciones de La Calle Indiscreta y te contará de dónde vienen los restos que utiliza para hacer sus piezas, que son como criaturas que han nacido a partir de soldar y ensamblar piezas y objetos diversos. Después, harás con él una arañabombilla, para lo que tendrás que traer alguna bombilla fundida de tu casa (de la forma y tamaño que tengas, todas valen) y, si tienes, algún trozo de alambre. Te convertirás en escultor por unas horas y aprenderás a construir una pieza “artística” a partir de los residuos.

Las piezas creadas se incorporarán a la exposición de Joseazul. Estarán expuestas, junto a las suyas, durante toda la semana y luego podrás venir a recogerlas. Así celebrarás con nosotros la Semana Europea de la Prevención de Residuos.

Lunes 23 de noviembre, de 9:30 a 12:30 h
Taller de reutilización para público adulto
Estantería a partir de cajas de fruta
Con Conchita de la Cueva

De la mano de Conchita de la Cueva haremos “carpintería creativa”, transformaremos unas cajas de fruta, de esas de madera con listones, del tamaño que tengas, en una estantería. Una vez limpia, lijada y pintada, la decoraremos con detalles de papel o tela.

Martes 24 de noviembre, de 17:00 a 20:00 h
Taller de reutilización para público adulto
Vestido o falda a partir de unos pantalones
Con Gema Beatriz

A partir de un pantalón vaquero o de tela que te quede pequeño o que ya no te pongas, haremos un precioso vestido o una falda. Según el modelo y el tejido, veremos en qué lo podemos convertir.

Tendrás que traer la materia prima, esto es, pantalones, un pedazo de tela de más o menos un metro y un tirante, que puede ser de cuero o cinta. Si no tienes tirante, también lo haremos a partir de retales que también puedes traer.

Como seguro que pantalones en desuso tienes varios, cógelos todos, sin miedo, ya que así tendremos más posibilidades de crear y de divertirnos. Trae de casa un equipo básico de costura: tijeras, agujas, dedal, alfileres, metro y el hilo a juego con la tela que traigas. La máquina de coser la ponemos nosotros.

Miércoles 25 de noviembre, de 17:00 a 20:00 h
Taller de reutilización para público adulto
Letras con desperdicios, “Iníciate con tu inicial… reutiliza”
Con Susana Hernando

La reutilización de cualquier tipo de material, siempre tiene un valor añadido al realizar cualquier objeto, sea cual sea su utilidad. El aprovechamiento de residuos diarios y cotidianos que tenemos a nuestro alcance, una obligación.

En este taller reutilizaremos bandejas de porexpán o corcho blanco en las que nos sirven alimentos envasados (carnes, frutas…), y, que por otro lado son tan contaminantes para nuestro planeta, y haremos letras; tu inicial, la de tu hijo, la de tu amiga… Trae bandejas que hayan contenido alimentos, restos de lanas, botones, bolsas de papel y papel decorado.

Jueves 26 de noviembre, de 17:00 a 20:00 h
Taller de reutilización para público adulto
Jabón con restos de aceite
Con Ana I. Cano, de la asociación Cueva de la mora

Repetimos otra vez este taller de iniciación a la fabricación de jabón con el que convertirás un residuo contaminante (el aceite usado) en un producto de alto valor ecológico (jabón artesano). Aprenderás a hacer jabón a partir de aceite usado y, también, jabón con aceite limpio del que usamos para aderezar nuestras ensaladas.

Acuérdate: trae aceite limpio del que usas en las ensaladas y aceite del que te sobra después de freír… los aprovecharemos los dos.

Actividad interpretada a la lengua de signos española en virtud del convenio suscrito por el Gobierno de Aragón con ASZA (Agrupación de Personas Sordas de Zaragoza y Aragón).

Viernes 27 de noviembre, de 9:30 a 12:30 h
Taller de reutilización para público adulto
Portavelas a partir de un bote de vidrio
Con Estrella Alba

Te vas a llevar a casa un bonito portavelas adornado con restos de cristal de Murano procedentes de los restos de las piezas que realiza Estrella Alba. Sí, también es posible reutilizar vidrio, y hasta cristal de Murano… Empezaremos dibujando un corazón en una cartulina y terminaremos con un bote de vidrio reutilizado como portavelas y decorado con restos de cristal de Murano.

Trae un bote de vidrio de tamaño mediano, cuerda de cáñamo -si tienes-, loctite, una vela pequeña y cartulina.

Viernes 27 de noviembre, a las 18:00 h
Cuentacuentos Fauna de Cuentos
Con Tranquilemond Teatro
Para niños/as a partir de 3 años. Entrada libre hasta completar aforo

El reino animal es un mundo fantástico, y queremos que conozcas las aventuras que viven cada día los animales de los cuentos. Muy atentos, porque llegan, por tierra, por aire y por mar; y todos tienen una historia que contar. En la granja se lo pasan genial, en el bosque siempre hay sorpresas, en la selva huyen de los peligros, en la ciudad conviven con nosotros… allá donde vayamos, los encontraremos, ya que los animales viven en todos los lugares de nuestro planeta. Del más chiquito al más grande, nos harán reflexionar acerca de la importancia de preservar la vida, estés en donde estés.

Los sábados 21 y 28 pásate por nuestra Ludoteca. Te enseñaremos cómo resulta posible jugar y pasar muy buen rato a partir de juguetes y juegos hechos a partir de materiales reusados y reutilizados.

Y más…

8 de noviembre, Día Mundial del Urbanismo

Una buena oportunidad para contemplar la planificación urbana desde una perspectiva global, llamando la atención de ciudadanos y autoridades sobre el impacto ambiental que produce el desarrollo de ciudades y territorios.

Nuestras exposiciones itinerantes

Del 3 al 30 de noviembre
Exposición RAEEcíclalos, en el Aeropuerto de Zaragoza.

Del 16 al 27 de noviembre
Exposición Vidrio es… vidrio será, en factoría de Opel España (Figueruelas, Zaragoza).

Aula de Medio Ambiente Urbano, La calle Indiscreta
Av. César Augusto 115/117 (esquina c/ Predicadores)
50003 Zaragoza
Telf. 976 405 485
info@lacalleindiscreta.es
www.lacalleindiscreta.es

Estas acciones se realizan en el marco del Programa Operativo FEDER 2007-2013 para Aragón, operación 49. Mitigación y Adaptación al Cambio Climático: "Construyendo Europa desde Aragón".
Más información en www.lacalleindiscreta.es

Otras noticias del Departamento

- ***50 aniversario de la creación de la Oficina Comarcal Agroambiental de la Comarca de Gudar-Javalambre***

La antigua Agencia Comarcal de Extensión Agraria de Mora de Rubielos (hoy Oficina Comarcal Agroambiental de la Comarca Gúdar-Javalambre) ha conmemorado el 50 aniversario de su creación, coincidiendo con la celebración de la Feria Ganadera e Industrial de Mora de Rubielos y la exposición "Senderos de la memoria. Una mirada de la España rural: 1948-1968", cedida por el Ministerio de Agricultura.

Esta exposición se completa con publicaciones y otros materiales de la época cedidos por diferentes entidades y personas. Igualmente se reconoce la labor prestada por el personal jubilado de la Agencia.

Y además:

Zaragoza acoge del 3 al 6 de noviembre el Foro Internacional de HCH y Pesticidas

El Gobierno de Aragón aprueba la creación de una unidad de gestión para la descontaminación de Lindano

Daroca disfrutará del programa “Aulas de Innovación: Naturaleza, Arte y Cultura”

El valor turístico y económico que implica el acondicionamiento de senderos naturales

Desarrollo Rural ofrece dos jornadas formativas para el sector turístico del Moncayo y Jacetania

El Gobierno de Aragón avanza en los trámites para impulsar la recuperación del entorno de Jánovas

Con la excepción del incendio de Luna, la campaña estival de incendios forestales se desarrolló con normalidad

Inauguración del sendero turístico de Aragón GR15

Setenta productores aragoneses participan en la feria internacional Fruit Attraction

Los trabajos en la selección de la Cebolla de Fuentes y el Tomate Rosa de Barbastro premiados por la Academia Aragonesa de Gastronomía

El CITA es pionero en el control de teosinte en el cultivo del maíz

Aragón contará con la colaboración del Ministerio de Agricultura para llevar a Bruselas una propuesta de solución para los problemas generados por la PAC en Teruel

Aragón y Navarra reforzarán las conexiones logísticas para impulsar el sector agroalimentario

El Gobierno de Aragón invierte 128.000 euros en actuaciones de emergencia en abastecimientos afectados por tormentas en siete núcleos de Calamocha

Los parques naturales de Posets-Maladeta y de Los Valles Occidentales logran la Carta Europea de Turismo Sostenible

El Gobierno de Aragón y Ecoembes presentan una exposición itinerante sobre reciclaje de envases

Mejora los abastecimientos de Bujaraloz, La Almolda, Torres de Berrellén y La Joyosa

Presentación en Teruel de la exposición “Gracias por reciclar, tu esfuerzo se notará”

Aragón dispondrá de 140 millones de ayudas del FEDER hasta 2020

Los espacios naturales protegidos de Aragón celebran el Día Mundial de las Aves ***Más información***: ***Aragón hoy***

Documentos en periodo de información pública del Departamento

Acceso a los documentos en periodo de información pública

Transparencia

La transparencia es uno de los principios fundamentales que debe de presidir la actuación de los poderes públicos. Pagina inicial: ***Acceso***

Se pueden consultar los proyectos de normas en elaboración (memorias, informes,...) en el portal de transparencia del Gobierno de Aragón: ***Acceso***

A través de este Portal de Transparencia se publica de forma permanente y actualizada la información relevante sobre el trámite de elaboración de las normas, en nuestro caso, del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: ***Acceso***

Recopilación legislativa Agroambiental

Selección mensual de las principales normas sobre cuestiones consideradas de interés en materia de Agricultura, Ganadería, Industria Agroalimentaria y Medio Ambiente publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial de Estado y Boletín Oficial de Aragón.

Acceder a la recopilación 2015

Acceso a los expedientes tramitados en INAGA en "exposición pública":

Visor de expedientes INAGA en plazo de participación pública

Visor localización de resoluciones públicas de expedientes INAGA de evaluación ambiental

http://www.aragon.es/inaga